

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXI

CUADERNO 2.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

Nobleza comerciante y Sociedades de Amigos del País

Por ANA DE OTAOLA

Introducción

Antes de penetrar en el análisis de la polémica en torno a la nobleza comerciante, vamos a intentar exponer la situación de los nobles como clase. A través del proceso histórico que delimitan los siglos XVII y XVIII, el estamento nobiliario está movido a una renovación que significará oposición al concepto tradicional. Este cambio se une al que tiene lugar en el pensamiento de la época hacia una libertad de la Razón y la Ciencia. Carácter por otra parte fundamental de la Ilustración.

La posición de la nobleza, con anterioridad al XVIII, está basada en un sentimiento tradicional, inculcado en el alma popular. La nobleza no permite discusión, ya que se considera como elemento intrínseco a la monarquía. Esta unión entre nobles y rey eleva a aquellos por encima de toda controversia. Y como consecuencia se pretende penetrar en ella, manteniendo al tiempo la totalidad de sus privilegios.

A la luz de la situación que el nuevo siglo trae consigo, la

justificación de la nobleza por la herencia de la sangre únicamente carece de sentido. Es necesaria una justificación personal, exigida por la conducta y apoyada en una postura activa dentro de los moldes del Estado.

Toda esta transformación es lenta y se realiza fuera del ámbito normativo, permaneciendo hasta 1808 la nobleza, en su estatuto legal, considerada como clase privilegiada.

Sin embargo, dentro de la sociedad, la nobleza es sólo una parte reducida. Su desvalorización va acompañada de una menor trascendencia en la esfera política de la nación. Sobre todo, el fenómeno se acentúa al no ser llamada a Cortes como estamento en 1810, careciendo entonces de órgano representativo.

Pero en el orden interno, también se da una falta de unidad, que ocasiona su progresivo empobrecimiento. Aunque mantiene una delimitación clara en el terreno de las ideas, que la diferencia nítidamente de las demás clases sociales. A la degeneración antes señalada contribuye, por otra parte, la frecuencia del celibato y las uniones consanguíneas que reducen, en un proceso natural, su fuerza.

Los ataques que se levantaron contra ella empezaron con un carácter meramente interno, manifestando por encima de todo la necesidad de su existencia. Esto se justifica por diversos motivos, algunos de importancia, como los que sobrepone a su propia crítica inicial Feijóo. Cree imprescindible la clase noble por ser un elemento de estabilidad social. Pero podemos apreciar que esta justificación no nace ya de la nobleza en sí, sino de la trascendencia que ha adquirido en el orden público. Así pues, si esta fuerza equilibradora se encontrase en otra clase, del mismo modo sería defendida.

Al otro extremo del siglo, un pensador de gran relieve como Jovellanos nos puede dar testimonio de la decadencia de la nobleza, a pesar de ser él mismo noble. Si bien no son los suyos los ataques más duros; pensemos en la obra de Serafin Trigueros *Los menestrales*, en que llega a un punto álgido la crítica antinobiliaria.

Toda esta atmósfera lleva a un intento de reducción de la nobleza. Se ha dicho que la Ilustración, tanto en España como en Europa, intentó abatir la nobleza. Esto, al menos en cuanto al despotismo ilustrado, es inexacto; son las nuevas corrientes de ideas las que ayudan al proceso. Es el naciente pensamiento liberal el que da consistencia a los ataques. Se acusa de otro lado



El Caballero que se vé en ella, cansado de vivir en el infortunio, é inutilidad, enseña sus Títulos de Nobleza, un Escudo de Armas, un Timbre, ó Morrion, y un Pergamino, que hacen presente su nacimiento, de que no ha sacado ningun fruto: se quiere desembarazar de ellos: embarcarse para servir á la patria, y enriquecerse buscando su fortuna en el Comercio.

(De la edición española de la
Nobleza Comerciante de Coyer)

el problema económico, con la gran dificultad que la nobleza plantea a través de los mayorazgos. Estos pasaban de padres a hijos impidiendo la dinámica social. En el Informe sobre la Ley Agraria, Gaspar de Jovellanos —como antes hicieran Cabarrús y Foronda— muestra la traba que se da en los mayorazgos; éstos quitan oportunidades a los excluidos, pues limitan la posibilidad de una educación, que podría dar nuevos medios de alcanzar la grandeza al resto de los ciudadanos. Y pide su supresión, ya que la nobleza, ante la imposibilidad de servir por las armas a la extensión y dominio del Estado, carece de significación; y los mayorazgos al quedar en las manos de pocos son, pues, un mal ahora indispensable, pero “trátese como un mal necesario y redúzcase al mínimo posible” (1).

De cualquier forma, la nobleza tenía ya a su alcance un solo medio para salir de su frustración. Le era necesario ponerse al servicio de la nación, para poder justificar ante sí misma su existencia.

Con ello, sería excesiva una condena total de la nobleza de nuestra Ilustración, pues si bien en un momento dado careció de potencialidad política y social, no podemos olvidar que fue uno de los conductos esenciales de penetración del pensamiento europeo a través de los Pirineos.

Del mismo modo, contribuyó al progreso participando en una de las manifestaciones más importantes de la época: la formación de las Sociedades Económicas.

La necesidad de incorporarse a la dinámica actual trajo, como todo cambio, una polémica: la lucha de dos mentalidades. Una, tradicional, pretendiendo excluir a la nobleza del proceso de desarrollo nacional, protegiéndose en sus privilegios. Otra, con el pensamiento de que vendrá a reafirmar la estabilidad, siendo para ello precisa dicha integración.

Las Sociedades Económicas toman parte en dicha polémica y, por su propia actuación, hacen suyos los principios del pensamiento nuevo. Al margen de su defensa a la incorporación de la nobleza con el comercio, a la que más tarde aludiremos, estas Sociedades tienen su origen en la inquietud que sacude a la sociedad española, por seguir el nuevo surco de la Economía.

A comienzos del XVIII hay un intento de mejora en todos

(1) Jovellanos *Informe sobre la Ley Agraria*, ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, pág. 259.

los sectores de la producción. Se observa la revalorización de la agricultura, aumenta la riqueza de la tierra, haciendo fijar de nuevo en ella la atención de los que la poseen: la nobleza y el clero. La situación es óptima para el adelanto, pues coexiste otro factor importante: el enorme incremento de la densidad de población alcanzado en la segunda mitad del siglo. No obstante, este interés incipiente tropieza en su avance con grandes dificultades. Pues si la producción aumenta tanto en agricultura como en industria, se perciben en mayor grado las trabas del comercio.

Por ello, se tiende no sólo a una tecnificación mayor en la producción, sino a una reestructuración del comercio, a su armonía basada en la libre circulación de los bienes. Hacia el interior (circulación de granos) y hacia ultramar (libre comercio con América).

El libre comercio con América, precisamente, será motivo constante de preocupación para los Amigos del País, según revelan los Extractos de 1778. Pero ese comercio planteaba otro problema adyacente: el de los medios de llevarlo a cabo: las Compañías. Y la disputa en torno a éstas se desvía, a su vez, a la del papel que habría de jugar la nobleza en su constitución. En 1732, Zabala y Auñón, en su *Miscelánea económico-política*, al hablar de las Compañías ataca a los que piensan que éstas no pueden formarse por la imposibilidad de la nobleza española para tomar parte en el comercio. Esto se da en otros países, pero no en España, debido a la altivez de nuestros nobles. Bastaría, a su juicio, una pragmática real para disipar la prevención e incorporar la nobleza española al comercio mediante el acceso a las Compañías de ultramar. Claro que los hechos habían tomado la delantera, con la fundación, en 1728, de la Guipuzcoana de Caracas.

Sin embargo, todos los intentos de reforma para un mayor auge económico no estaban al alcance de los individuos; por eso, y a imitación del exterior (Irlanda, concretamente), se busca la unión, que originará la forma institucional de las Sociedades Económicas. Así, aunque más tarde interviniese positivamente, no fue el gobierno quien promovió el origen de las Sociedades, aportación decisiva de la nobleza al proceso ilustrado español.

La primera en el tiempo, como sabemos, fue la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, cuyo proyecto entusiasmó al gobierno de Carlos III al considerar éste las ventajas que podría aportar una institución cuya finalidad era "el fomento de

la Agricultura, Artes, Comercio y Policía". El texto de la Carta Orden que en 8 de abril de 1765 se remite a los Corregidores de Vizcaya y Guipúzcoa y al Diputado general de Alava no puede ser más elocuente.

En diez años sólo se crea la de Baeza, pero es el nacimiento de la Económica de Madrid y los dos *Discursos* de Campomanes quienes prenden la mecha de la proliferación de Sociedades en España. Lo decía la aprobación del Consejo a aquélla: "Que condescendía con la pretensión de los referidos, en quanto proponian, y les concedia el permiso que solicitaban, esperando aquel Supremo Tribunal, continuarian su apreciable zelo, hasta perfeccionar tan útil establecimiento, para que el buen exemplo de la Corte trascendiera al resto del Reyno, é instruyera á las demas Provincias del modo práctico de erigir semejantes Sociedades Económicas, á cuyo fin les dispensaba su proteccion á que eran acreedores".

Esa expansión se concentra entre los años 1774 y 1785. La estructuración interna se basa en la división por clases, pero no en sentido de distinción social, sino como diferenciación de cargos y oficios. Su función era el estudio de la agricultura, la industria y el comercio, para proceder a su fomento. A su lado, la desaparición de las trabas, tendiendo fundamentalmente a la realización del comercio libre. El punto central era, pues, el estudio de la Economía política.

Dejando estos puntos de la estructura de las Sociedades, pasaremos a resaltar la significación que mantuvo su personalidad.

Teniendo en cuenta el sistema político de la España del XVIII, los letrados no podían decidir cuestiones relativas al gobierno político y económico de forma satisfactoria. Se mantienen al margen de la realidad y desconocen las necesidades urgentes.

Por ello, fue enorme la utilidad de las Sociedades Económicas —y en este aspecto concreto, la de la matritense—, ya que veían con mayor claridad el bien público y tanto las necesidades nacionales como las de la propia comarca.

Era preciso, como antes hemos señalado, dar libertad al comercio, permitiendo una circulación al mismo tiempo ordenada de los bienes. El intento parecía fracasar, como tantos otros proyectos, dada la falta de preparación general en materia económica. Sin duda, las Sociedades Económicas dieron una mayor elevación al nivel cultural y profesional; para apreciarlo, basta con

un solo dato: la cantidad de obras que por su iniciativa se publicaron, de múltiples y diversas materias.

Además, y llegamos a nuestro sector concreto de interés, permitían estas Sociedades “tener ocupados honestamente á los nobles, y hacendados de los pueblos, naturalmente inclinados á la ociosidad y holgazanería” (Sempere).

El trabajo de las Sociedades se corresponde con una nueva legislación. En 1773, bajo la influencia de Campomanes, se autoriza a los hidalgos para dedicarse a los oficios, y por ley de 18 de marzo de 1783, a representación de la Sociedad Económica de Madrid, se declaran compatibles los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero y carpintero con la nobleza. En este tema de la honra legal de los oficios, participa también la Sociedad Económica de Zaragoza, con un discurso de Monteseuro que se publica por cuenta de la institución, aunque quizá la aportación de más valor sea la del sevillano Pérez y López.

Por otra parte, esa intervención legislativa, aun sólo formalmente, la mantendrán las Sociedades —concretamente, la de Madrid— en su penosa supervivencia a lo largo del XIX. Con la implantación del sufragio orgánico, por la Constitución del 76, las Sociedades van a ganar representación en Cortes, que actualizará el sufragio universal de 1890.

Como sabemos, la pronta desaparición evitó a la Bascongada el tomar parte en esa inútil prolongación de sí misma. Su mérito reside, además, en haber sido la precursora de todo el movimiento y no sólo eso. También lo es en nuestro tema, defendiendo la necesidad de que los nobles abracen el comercio, defensa reflejada en el *Ensayo* de la Sociedad, del año 1766, y en un discurso de Foronda presentado en 1778.

Del mismo modo, el fomento de la producción y el comercio tienen reflejo legal. Hacia lo primero, se extienden leyes, en sentido mercantilista, protegiendo la industria nacional y prohibiendo la importación de determinados bienes, con el fin de aislar la fabricación española de la competencia extranjera, política acompañada del intento, en el interior, hacia una unificación de la economía nacional. Este nacionalismo económico tendrá reflejo en los *Estatutos* de la Sociedad Bascongada, que prohíben a sus miembros vestirse con géneros procedentes del exterior. Aunque el marqués de Narros fuese el primer ejemplo de lo contrario.

Así las Sociedades de Amigos del País son la mejor representación, los casi pioneros de la Ilustración española, aunque no alcanzasen todas sus pretensiones. Tal vez por la falta de sinceridad en su empuje por la nobleza, al verse desbordada por el mismo proceso innovador, tal vez ante la decidida oposición de una mayoría del clero. Las Sociedades piden que sean los clérigos motor del fomento en zonas rurales, por considerarse el elemento más culto, en los lugares distantes; a pesar de ello, lo más frecuente fue la adopción por su parte de actitudes "indolentes", que perjudicaban el ejemplo.

Con todo, aún falta un estudio completo de las Sociedades que nos dé la verdadera participación en ella de los distintos estratos. Como también saber dónde la Sociedad es creada por la nobleza territorial y dónde toma parte en ella la enfundada en actividades burguesas, la nobleza comerciante. Por eso el estudio de este tema puede arrojar alguna luz al conocimiento general de las Económicas. Y, para adentrarnos en la polémica, forzosamente hemos de buscar el primer eslabón de la cadena, el célebre folleto que en 1756 publica un francés, el abate Coyer. Más tarde, vendrá el turno de las Sociedades que incorporan el tema al pensamiento social español y, especialmente, la Bascongada al abordarlo por vez primera, y la mallorquina, financiando la traducción de la *Nobleza Comerciante*. Finalmente, para cerrar el tema, el *Discurso* de Antonio de los Heros que publica el tomo XXVI del *Semanario Erudito* de Antonio Valladares de Sotomayor.

a) La «Nobleza Comerciante» de Coyer

La "Nobleza Comerciante", obra del Abad de Coyer, es una de las primeras manifestaciones, clara y precisa, de la defensa del Comercio y de la incorporación a él de la Nobleza. Con ella, prácticamente, comienza la polémica sobre la Nobleza y el Comercio, que pasará de una controversia nacional, al ámbito problemático de la época.

Sería tópico considerar que sólo entonces y en esa fecha concreta aparece esta lucha. Más bien, es el resultado de todo un proceso histórico, que en el XVIII se plantea como necesidad radical de cambio afectando a la conciencia colectiva.

Anteriormente, la teoría económica del mercantilismo basaba la riqueza de una nación en la cantidad de metales preciosos

que poseía; en el XVIII, aun en la misma línea de pensamiento, va a perderse paulatinamente la fe en el oro, al tiempo que se abre paso la idea de un crecimiento armónico de la economía, bien apoyándose en la agricultura, o en el comercio y la industria. Fue en España Uztáriz quien dio a conocer los principios y las ventajas de esta economía en su obra *Theórica y práctica de Comercio y Marina*. Uztáriz está en la línea de Colbert, que como expresará el mismo Coyer "hizo más bien al reino, creando el comercio, que si hubiese ganado diez batallas" (2).

Dejando para más adelante la repercusión de la obra de Coyer, vamos a adentrarnos en sus razones. Argumentos que, años después en nuestro país, se tomarán para persuadir a la Nobleza española de la gran pérdida que le ocasiona su preocupación "gótica", que le impide practicar el Comercio.

Coyer recoge todas las notas principales en contra de la Nobleza Comerciante y va impugnándolas sistemáticamente. Para, con ello, persuadir a los discordes y reafirmar la necesaria vinculación de los nobles al comercio.

Acomete el estudio con una alusión al Marqués de Lasay, considerando un opúsculo de éste, aparecido en 1736, como origen del nuevo planteamiento que precisa el tema. Coyer mantiene como hecho que el Comercio es el gran motor del Estado y acude para justificarlo a Inglaterra. Claramente ve cómo ha sido la Nobleza el resorte del esplendor en que se encuentra su Estado, llegando a conseguirlo sólo, por la gran libertad que el sistema inglés proporciona para el acceso al Comercio.

Sin embargo, Lasay pone en entredicho los beneficios que podría tener la imitación. Su temor se manifiesta, al pensar que podría perjudicar al Cuerpo de Oficiales, el que la Nobleza se aficionase al Comercio.

Coyer toma su propia argumentación para rebatirle. Por ese sistema no sólo estaría prohibido el acceso de la Nobleza al Comercio, sino a todo tipo de actividad para las armas, como los seminarios, pues siempre serán causa de disminución.

No llega, empero, Coyer a despreciar y abatir la Nobleza como institución: cuando la ataca en sus faltas, lo hace no con la pretensión de anular el status, la situación del noble y su papel social en la Corte o ante el Rey. En estos casos, se refiere a la

(2) Nobleza Comerciante, pág. 165.

Nobleza encadenada a la miseria, o a la que por el contrario se conforma con una vida ociosa.

Para la primera, el comercio será una tabla de salvación, ya que si pretende permanecer como Nobleza Militar, es improductiva, pues no le permite combatir su estado por falta de medios. Respecto al segundo tipo de nobleza, es perjudicial para la Nación, pues en tiempo de paz "la nobleza francesa es un cuerpo paralítico y sin acción, aun podré decir sin ideas", afirma Coyer (3), no con afán de malherir o enjuiciar parcialmente, sino refiriendo un hecho objetivo que se da y por todos conocido. La nobleza militar, permanentemente, queda pesada y sin circulación, al no realizarse en su ejercicio.

Buscando el bien común y el beneficio del Estado, Coyer, buen ilustrado, insiste en la obligación del trabajo que todo ciudadano tiene, por encontrarse inserto en la sociedad. Es necesario ocupar todos los órdenes de la monarquía, sin exclusión de ninguno, pues de ello resulta "un bien universal".

Por otra parte, el comercio no puede ponerse ya en tela de juicio; se ennoblece por sí mismo en la estimación pública, aunque siga siendo la nobleza más brillante, combinada con un atractivo hermoso, la ociosidad, y quede el comercio en un plano modesto aunque de aplicación continuada

Así pues, ya no es el querer privar a la nobleza de un enriquecimiento personal, al excluirla del comercio, sino la incorporación de una clase social al progreso de la nación.

¿Cuáles serán sus efectos? Sigamos la extensa descripción que nos ofrece Coyer.

Primero, brotará la agricultura con un cultivo más intensivo de las tierras. El noble, para hacer rendir su hacienda, necesita operarios e instrumentos de trabajo. ¿Cómo podrá afrontar esto una nobleza pobre? Sólo cuando se dediquen los nobles al comercio aumentarán con él la riqueza, tan necesaria, se revalorizará la tierra y florecerá la agricultura.

En segundo lugar, se alcanzará una población más numerosa. Siguiendo una estimación errónea, pero de que son partícipes tratadistas coetáneos del prestigio de un Mirabeau, cree apreciar Coyer un continuo descenso demográfico en Francia. En tiempos de Carlos IX se contaba, según él, con veinte millones de habitantes; ahora esta cifra se ha reducido a dieciocho. A

(3) Nobleza Comerciante, pág. 44.

este juicio va unido el de que, de todos los órdenes del Estado, es la nobleza quien menos lo puebla. La causa principal es la situación a que ha llegado. El libertinaje y la relajación de costumbres hacen que aumenten las mujeres estériles. A ello acompaña la pobreza en que frecuentemente se encuentra el noble. Por tanto, huye del matrimonio como de una carga que le abruma. Todo cambiaría si la nobleza se hiciese con el comercio.

Coyer no se detiene, como vemos, en una explicación somera, sino que profundiza en un dato fundamental, aunque erróneo: la demografía de su país. Le preocupa este presunto descenso, pues repercute en la potencialidad de la nación. "Los fondos de los hombres son las tierras, pero los de los Reyes son los hombres" (4), afirma en sentido claramente populacionista.

Es, pues, esencial atender este problema y empezar por la nobleza, clase que más lo acusa. El comercio tiene hacia el matrimonio, dice Coyer, un privilegio con relación a los otros estados. Aporta una intimidad mayor —importante apreciación—, al hallarse en una situación tranquila y asegurada. Acerca la unión, pues el comerciante puede hacer partícipe del trabajo a su mujer. Frente a ello, el matrimonio con el político o el militar supone que sus ventajas materiales "van acompañadas de la indolencia y el lujo" (5). El noble no debe contentarse con servir a su patria con las armas, sino que tiene que contribuir al engrandecimiento de su pueblo, enriqueciéndolo en su generación. Esto lo llevará a cabo en forma óptima a través del comercio.

En tercer término, del aumento de riquezas debido al comercio se seguirá el crecimiento económico, por medio del aumento del consumo. En la actualidad, opina Coyer, los nobles, por falta de riquezas, consumen lo imprescindible. Esto es perjudicial, pues una nación rica se reconoce por su gran consumo. En el comercio, la nobleza aumentará su renta, como consecuencia elevará el consumo y a esto acompañará una mayor producción.

Y finalmente, Coyer piensa que un fruto del comercio ha de ser el auge de la navegación. Ya no es el comercio interno el que hace florecer un Estado, sino el exterior; de ahí que tome incremento la navegación. La nobleza, que pretende deslindarse de los demás estados haciendo gala de su honor, podría enorgu-

(4) Op. cit., pág. 88.

(5) Op. cit., pág. 79.

llecerse de participar en el desarrollo de la flota nacional, siguiendo los ejemplos de Holanda e Inglaterra.

¿Por qué no imitarlas? Esta imitación sería, por otra parte, la premisa de actuación de la nobleza en gran escala, ya que realiza el comercio, aunque no lo admita en un plano personal. Trafica con los bienes que extrae de sus haciendas, y esto en verdad es comerciar. ¿Qué diferencia fundamental existe entre los dos casos?

Con todo, Coyer, a pesar de que sus razones son obvias, no tiene seguridad de convencer. Cualquier sistema objetivo de exposición puede fracasar ante una nobleza cuya preocupación es el *honor*, aun desvirtuado y lastrado en su tradición. Es una dignidad especial, cuyos bastidores no guardan sino inutilidad, placeres y vicios.

En este punto Coyer cambia de rumbo. Deja de justificar las posibles ventajas que aportaría el comercio a la nobleza y apoyándose en él la ataca. Pues si los nobles pretenden luchar por el honor, el comercio lo lleva dentro de sí: "El comerciante hace la guerra perpetuamente a la inutilidad, ídolo de la buena compañía" (6). Y mirando hacia el pasado, Coyer hace recordar a sus compatriotas, el origen de la grandeza de Francia. Esta se debe, a su juicio, a unos mercaderes que realizaron los primeros descubrimientos.

Pero este escudriñar en el pasado, le obliga también a una justificación de los pueblos que, aunque grandes, despreciaron el comercio, como los egipcios y los primeros cristianos; de cualquier forma, había en ellos motivos e impedimentos que en la situación actual de Francia no se dan.

El comercio en el siglo XVIII forma parte esencial en la cultura francesa. No es un elemento que faculta el simple crecimiento material de unos pocos, despreciado al tiempo por el espíritu. Toma Coyer a una personalidad altamente representativa, para dar testimonio de la importancia del comercio: ya "Locke, filósofo grande, Secretario de Estado, desenvolvía los intereses mercantiles, con la misma pluma con que anatomizaba el alma" (7).

Queda claro: nadie corre el peligro de mancharse las manos con el comercio, sino más bien, es ésta una carrera que puede

(6) Op. cit., pág. 124.

(7) Op. cit., pág. 199.

traer grandes honores. Por él se puede llegar a la Marina Real, a cargos públicos, incluso al Consejo de la monarquía.

Pero la nobleza seguía agarrada a sus cenizas, tenía miedo a perder sus privilegios, olvidando que el comercio los traería mayores. El comercio se había convertido en el alma de los intereses públicos. Europa vivía en función del equilibrio de sus potencias y ese equilibrio le era dado por el comercio.

Coyer acaba su defensa con una invitación firme y vibrante a toda la nobleza francesa. Busca apoyo en el comercio, dándole un sentido histórico para la nobleza, pues estos nobles sólo llegarán a ser reflejo de sus antepasados por el comercio. Solamente con él, podrán engrandecerse y dar fin a su actual estado. Además, el mantener la oposición de la nobleza al comercio es mantener, de cara a los demás pueblos, atraso e ignorancia. Coyer abre un camino y afirma que si el reinado de Luis XIV fue el de las conquistas, desea el actual como una "época de la Filosofía del Comercio y de la felicidad" (8).

La obra de Coyer alcanza gran significación en su momento, y da comienzo a una polémica, cuyo eco se escucha en todas las monarquías europeas. Ve la luz en 1756, y casi de inmediato aparece la réplica de Auguste-Philippe de la Sainte Foi, patrón que seguirán las sucesivas en el sentido de demostrar lo peligroso que podía resultar a la nobleza adoptar la actividad comerciante.

Para concluir, tomaremos las propias palabras de Coyer, en que encontramos además de una gran belleza de expresión, el porqué de su obra. El comercio, nos dice, "es un río que pierde su nombre en las riberas mismas que forma, y es en la consideración de más de un pueblo la primera razón de Estado" (9).

b) La traducción de Spinosa y los Amigos del País de Mallorca

La "Nobleza Comerciante" de Coyer es el pórtico que da entrada a la polémica en España.

De modo significativo, su traducción, debida a Jacobo María de Spinosa y Cantabrana se realiza por encargo de la "Sociedad Económica de los Amigos del País de Mallorca". Se edita en Madrid en 1781, y está precedida por un pequeño prólogo en el que Spinosa apoya los principios de Coyer. Pide a los españoles vol-

(8) Op. cit., pág. 217.

(9) Op. cit., pág. 185.

ver los ojos y detenerse, ante la actitud de Europa que "tiene decidida la superioridad en las Ciencias y buen gusto" (10). Apoyándose en el testimonio de Coyer, recorre los distintos sectores de la producción nacional y llega a la conclusión de que, ni la agricultura, ni la industria, ni las artes por sí solas, pueden hacer la riqueza de la nación. Sólo el comercio, poniendo en circulación todos los bienes y ocupando últimamente a toda la población "hace rico y feliz al Estado" (11).

Spinosa es consciente del cambio que ha tenido lugar en el siglo XVIII. El Estado ha perdido su fundamento en la expansión territorial, cimentándose sobre el comercio.

Se desprende, pues, de ello que, siendo la nobleza la clase más distinguida de la nación, si se ocupa del comercio los demás sectores tomarán ejemplo. Observemos, entre paréntesis, hasta qué punto Spinosa se aparta de Coyer y responde a unos supuestos sociales diferentes: lo que en éste era fruto de la decadencia de una clase respecto a los restantes estratos, es en Spinosa reconocimiento de una primacía utilizable para salir del declive general. El caso es que, a su modo de ver, al generalizarse el sistema se obtendrá un carácter nacional y "dichosa España si este carácter es el del Comercio y llega a ser Nación Comerciante" (12).

c) *La Nobleza Comerciante en la Bascongada*

Este deseo se perfila, no sólo en personalidades individuales, sino también en instituciones como las Sociedades Económicas, incluso en fecha anterior a la traducción de la *Nobleza Comerciante*. En el *Ensayo* de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, de 1766, donde se exponen los proyectos y la primera realidad de la Sociedad, se hace una alusión al tema que nos ocupa. Ello refleja la actualidad de dicha polémica, ya que estos cuerpos intentan recoger y dar particular relieve a todo lo que sea problema o cambio, tanto dentro de la conducta humana como en el campo socio-cultural.

Respecto al comercio, pretendieron darle un mayor vigor, considerándole desde un principio como "el alma del Estado". La Compañía de Comercio que, a poco de su fundación en 1776, crea

(10) Prólogo cit. pág. 60.

(11) Prólogo cit. pág. 37.

(12) Prólogo cit. pág. 59.

la Sociedad Económica de Valencia, según proyecto de Joaquín Fos y Tomás Trabado, constituye la realización más avanzada en ese sentido (13). Sempere exclamará entusiasmado ante ella: "Las luces y correspondencias de los comerciantes pueden dar por sí solas mas estímulo á las empresas de las Sociedades Económicas, que los mas estudiados discursos, y harengas de sus académicos" (14).

No era esto nuevo para la Bascongada, que desde 1773 *fomentaba* "una compañía que se ha establecido en Bilbao, con destino de pescar y salar varios pescados de que abundan los mares de Vizcaya" (15). Su carácter responde, pues, a la orientación y al sentido general de la nueva economía.

El escritor del *Ensayo*, a que antes hicimos mención, hace girar su discurso en torno al problema de la nobleza, e intenta que ésta adquiera conciencia de sus limitaciones. Pues, dadas las características de las nuevas formas de pensamiento, corre el riesgo de un aislamiento en la sociedad. Cuando, por el origen de ambas clases, tanto la noble como la comerciante, resultan necesarias en la estructura social.

Si el noble tiene una función de defensa, el comerciante realiza un gran servicio a la nación, siendo indispensable para la subsistencia, por el fomento de los bienes de producción y la circulación de los mismos. Por tanto, "así como al Noble (le corresponde) el glorioso epíteto de Padre de la Patria, le toca al Comerciante el recomendable de Ciudadano útil y necesario" (16). En consecuencia, si un ciudadano, siendo noble, se hace con el comercio recibirá aún más honores.

De todas formas existe una notable diferencia entre las razones de Coyer y las expuestas en el *Ensayo*. Coyer hace especial hincapié en la situación miserable del noble, denuncia y constata no sólo sus errores sino su postura, y la encamina hacia el comercio por ser la única posibilidad de resurgir. El rigor de esta afirmación se aprecia en menor medida en el *Ensayo*. La

(13) *Instituciones Económicas de la Sociedad de Amigos del País de Valencia, y Oficina de Benito Monfort, Impresor de dicha Sociedad de Amigos del País. Año de 1777*. Representación núm. 8.

(14) Sempere y Guarinos, *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, V, Madrid, 1789; p. 226.

(15) V. de Foronda, *Notas a "Instituciones políticas" del barón de Bielfeld*; Burdeos, 1781; pág. 68.

(16) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Victoria, 1768; p. 262.

justificación de abrazar el comercio no es una semblanza del noble más o menos lúgubre, sino más bien lo contrario.

Desde este punto de vista se pretende hacer participar plenamente a la nobleza en el espíritu nuevo, como un bien necesario a la nación. Se exponen, pues, sus virtudes y los beneficios que sacaría de ellos el comercio. Así, con un sentido tópico, muestra al noble, lejos del fraude y del aprovechamiento excesivo, sólo interesado por el bien público y, en lugar secundario, por el propio enriquecimiento. El noble, si se encuentra en el infortunio, podrá salir de él personalmente; pero si abraza el comercio hará doble beneficio, porque “cuánto más propio es de un Caballero elevar sus intereses con los de la Patria, que ir á buscar el suyo, solo en el mundo” (17).

Queda claro que no se supone una falta de capacidad en el noble, ni se reprocha a la nobleza como clase paralizada. Son más bien razones de conciencia social las que obligan a la nobleza a abrir su pensamiento. La Sociedad, como representante de la nobleza vasca, ha de dar ejemplo de ello, “enseñando al Caballero que se puede seguir este rumbo del Comercio, sin temor de que se age el armiño de la Nobleza, y veremos alistarse en tropel la gente bajo las banderas del Comercio” (18).

Encontramos una postura más avanzada, ya con una fundamentación de tipo burgués, en la “Disertación sobre lo honrosa que es la profesión del comercio, leída en las Juntas generales que celebró la Sociedad Bascongada en Vilbao el año 1778”, obra de don Valentín de Foronda.

En la base de su pensamiento está el avance de la economía capitalista, que hacía ver con cierta impaciencia los sectores de la sociedad que permanecían aferrados a la economía tradicional. La nobleza, por ejemplo, se mantiene hostil e inactiva, descansando en la existencia oficial de sus privilegios. La crítica a esta situación de hecho es la que, en su disertación, desenvuelve Foronda.

Foronda aprueba el comercio y lo señala como signo de mayor civilización, pues con él se han aumentado “las verdades útiles”. Es el comercio quien, en último término, atiende las necesidades de la sociedad. Con ello, trata de despertar a la nación del letargo en que se encuentran y, especialmente, sacude a la no-

(17) *Ensayo*; p. 216.

(18) *Ensayo*; p. 223.

bleza, con una caracterización un tanto radical: "en España hay muchos Quijotes, que contemplando el valor adherido á unos pergaminos viejos, desprecian todos los demás ejercicios por ilustres y fructuosos que sean" (19).

Hace una separación, contrastando las ventajas del comercio con los vicios de la nobleza, que podrían llevar a fin dignamente por él. Por otra parte, ni siquiera tiene esa nobleza un fundamento que la distingue. Expresa Foronda el desprecio que sufre el comercio por los mayorazgos, mostrando posteriormente que si han llegado a tales, es sencillamente debido a que sus antepasados ejercieron el comercio; teniendo, pues, su origen en esa dependencia, "lo admirable es que depriman el Comercio aquellos Mayorazgos" (20).

Foronda se extraña de que una opinión, sin ninguna base, esté tan gravemente extendida. Deteniéndose un momento, aprecia cómo, exceptuando una minoría, los nobles sienten desprecio por el comercio. Pide un esfuerzo por disolver las ideas erróneas, pues es evidente la necesidad de hacer desaparecer los privilegios. Resulta de todo punto preciso afrontar las exigencias del momento: atender al desarrollo de la industria y el comercio. Que, en último término, será en beneficio suyo.

"Hacernos respetables al universo, y sobre todo (aquí se aprecia claramente el cambio de signo en el mayorazgo Foronda) zanjar nuestra tranquilidad y dicha adoptando, apreciando... la honrosa profesión del Comercio" (21).

d) *El discurso de Antonio de los Heros*

Finalmente, haremos una breve alusión al *Discurso sobre el Comercio*, obra de Juan Antonio de los Heros.

Este discurso está recogido en el *Semanario erudito*, recopilación hecha por Antonio Valladares de Sotomayor. La finalidad de dicho *Semanario* fue poner de manifiesto y publicar trabajos de pensadores españoles poco conocidos (con excepciones como Sarmiento o Macanaz), que mostraban la actividad intelectual de España. Valladares entiende, pues, que es digno de darse a conocer el *Discurso* de los Heros y así lo realiza en el tomo XXVI.

(19) V. de Foronda, "Sobre lo honrosa que es la profesión del comercio", p. 1. En *Miscelanea*, Madrid 1787.

(20) "Sobre lo honrosa", p. 35.

(21) "Sobre lo honrosa", p. 39.

Como todos los estudiosos del tema que tratamos, comienza el discurso con una manifestación de la importancia del comercio. Considera que éste ha llegado a ser una *ciencia*, sólo por la cual se obtiene un conocimiento auténtico de la realidad social. Toma nota, igualmente, de la trascendencia que ha adquirido el comercio en el acontecer histórico, respondiendo a él en muchas ocasiones toda una actitud nacional: "Luis XIV debió el salvar el honor de su Corona, á los millones que le prestaron los Comerciantes de San Maló, en el año 1710" (22).

Pero, a pesar de tanto brillo, la nobleza se resiste a aceptarlo. De los Heros señala una justificación especial de esta actitud desdeñosa: resulta de un problema de *educación*. Los nobles no tienen un *carácter* particular consecuente con la finalidad de defensa y gobierno de la sociedad; ha habido naciones que, sin ser guerreras, tuvieron nobleza. El enfoque de ésta viene dado por la costumbre. "Es un puro hábito adquirido en la educación, que es la que propiamente forma al hombre en el ser social" (23).

El problema expuesto así tiene fácil solución, pues es suficiente cambiar el método educativo de los jóvenes nobles. La orientación nueva será hacia el trabajo y la honra, reduciendo su tendencia a la holganza y el orgullo.

En otro sentido, De los Heros busca, por todos los medios, desprestigiar la nobleza. Su crítica es dura. No cree en el deber de la nobleza hacia el comercio para que los demás la imiten, ni que serían grandes los beneficios del Estado. Pues nada tiene que imitar una nobleza tan mísera y sólo se le recomienda el comercio por ser la única solución para sí. Ataca con fuerza todas sus actividades y expone de una forma ridícula sus escrúpulos.

Resalta lo absurdo de su protesta, cuando estos nobles se dedican regularmente al contrabando, y nada le hace retroceder ante la posibilidad de controlar por la fuerza a los nobles. Estos son, en cierto modo, dignos de compasión pues, siendo el desperdicio de la sociedad, lo mejor será arrebatarles sus hijos, para que no sigan la desventurada vida de sus predecesores y ponerlos en manos del poder público. Hacer esto es lo justo. "No sería

(22) *Semanario erudito, que comprehende varias obras inéditas, criticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos. Dalas a luz Don Antonio Valladares de Sotomayor, Madrid, t. XXVI, p. 152.*

(23) *Discurso sobre el comercio, p. 154.*

violencia extraerlos del poder de sus tiranos padres" (24), y darles una educación honrada, iniciándoles en el comercio.

Por otra parte, la pobreza, que en apariencia cierra las puertas del comercio, permite, comenzando muy bajo, seguir con el tiempo engrandeciéndose de modo progresivo. Llegado a este punto, transige algo, recomendando a los nobles trabajos que no son en exceso humildes, aunque podrían hacerlos, pues es sólo la condición personal la que envilece o eleva cualquier oficio. Al tiempo aprovecha para afirmar la compatibilidad de la nobleza y el comercio; no hay que temer por la pérdida de los privilegios, pues éstos deben concederse "á la ocupación, no á la persona; y es abuso muy perjudicial el que se observa en la materia" (25).

Nada mejor que emplearse en el comercio, único medio para activar la sociedad; los nobles, ocupando el comercio, sustituyen a los extranjeros y evitan esa competencia. Si bien esto puede aportar un grave peligro: su rápido enriquecimiento. Puede que el noble abandone el comercio, cuando ha adquirido lo que pretendía. Y este hecho se ha demostrado en la realidad. Para evitarlo, recomienda la concesión de ciertos títulos a los comerciantes, con la condición de que sigan sus hijos en él. Es, pues, un sistema de herencia obligatoria.

De los Heros observa la realidad y lejos de limitarse a la defensa teórica de sus ideas, da normas positivas que decidan y cancelen de una vez la polémica. Se da cuenta de la dificultad de controlar el comercio para que no se abandone, una vez obtenido el lucro, y propone una especie de "matrícula" anual que comprenda la situación de los comerciantes. Para la nobleza de "riqueza envejecida" sería indispensable la práctica del comercio.

Y, al margen, como reafirmación de un tema que no admite más polémica, pues sus soluciones son claras y patentes, Antonio de los Heros muestra la plena dedicación que hay que conceder al comercio, pues "la dificultad consiste ya, en sostener un Comercio ventajoso á la Nación, respecto de las demás" (26), y hacerle progresar en el espíritu de la nueva ciencia.

Siguiendo las páginas de este continuador de Coyer hemos

(24) *Discurso sobre el comercio*, p. 157.

(25) *Discurso sobre el comercio*, p. 178.

(26) *Discurso sobre el comercio*, p. 186.

ido, como vemos, más allá de las Sociedades de Amigos del País, hasta el umbral mismo de una mentalidad revolucionaria.

Nota bibliográfica: La referencia exacta de la Nobleza Comerciante, en su versión española, a que corresponden nuestras citas, es: *La Nobleza Comerciante. Traducción del tratado que escribió en francés el Abate Coyer, hecha para la utilidad de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Mallorca, con un discurso preliminar, y varias notas. Por don Jacobo María de Spinosa y Cantabrana, del Consejo de S. M. Oidor que fue de la Real Audiencia de Mallorca, y actual Fiscal de la Real Audiencia de Barcelona. Madrid. MDCCLXXXI. Por D. Joachin de Ibarra Impresor de Cámara de S. M.*